

sas de las participaciones inscritas a favor de Doña Rachel Garzón Hassan, sola o conjuntamente con su esposo Don Salomón J. Cohén Pimienta sobre la finca situada en la calle General Pareja nº 3, así como de las participación en la misma finca de Doña Delia, Doña Reina y Don Isaac Pariente Garzón. Todo ello con cancelación de las inscripciones contradictorias.

Firme el presente expidase testimonio con expresión de su firmeza que se entregará al solicitante para que sirva de título para la inscripción de las participaciones en el Registro de la Propiedad y devuelvanse los documentos presentados previo testimonio suficiente en autos.

SIGUEN LAS FIRMAS Y RUBRICAS.

Y para que sirva de notificación D.^a Lea Cohén, D. José Toledano y cualquier otra persona que le pudiere perjudicar, y haciéndoles saber a las mismas que se ha interpuesto recurso de APELACIÓN contra el auto de fecha Uno de Junio de 2003, así como contra el auto aclaratorio, de fecha 01/07/03, expido el presenta en Melilla a 2 de junio de los 2005, doy fe.-

El Secretario. Julia Adamuz Salas.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA MELILLA

EJEC.:Nº 76/98

ROLLO: Nº 16/98

CAUSA: SUMARIO Nº 11/97

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº1 DE MELILLA

DELITO: HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

REQUISITORIA

1076.- Por la presente SE CITA Y LLAMA al Condenado EL KADI ABDELWAHAB, hijo de MIMON y MUGATA, natural de ZEGANGA (Marruecos), fecha de nacimiento 10/03/1955, titular del CIM S-42212, con domicilio en el lugar de su naturaleza, condenado por delito HOMICIDIO en Ejecutoria nº 76/98, Rollo de Sala nº 16/98 , para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim., al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su BUSCA Y CAPTURA.

En Melilla, a 31 de mayo de 2005.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

